




NAVEGAMOS POR
UN MEJOR PAÍS

CONSTANCIA

Por este medio hacemos constar que la información publicada en el Portal de Transparencia de la ENP, que corresponde a los Servicios prestados, procedimientos, requisitos, tasas y derechos establecidos en el Normativo Operacional y Régimen Tarifario vigente de la Empresa Nacional Portuaria es verdadera.

Para los fines que estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Puerto Cortés a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil quince.


Contralmirante Bruno Fontana
Superintendente de Puerto Cortés



Yesai A.